

Demagogia Monetaria

Sus consecuencias mensurables

Hemos puntualizado en anteriores comentarios las más graves consecuencias del decreto del gobierno sobre cambios, que acentúo de inmediato la desvalorización de nuestra unidad monetaria, pero son tan innumerables y serias las repercusiones de esa medida en la economía del país, que nos vemos precisados a volver, una y otra vez, sobre la cuestión.

El propio gobierno admitió, al dictar el decreto de referencia, que él determinaría un leve aumento de precio en los artículos de importación, y los hechos han demostrado no sólo que ese encarecimiento excedería en mucho de las proporciones previstas, sino que ha repercutido también en los artículos de producción nacional. Los consumidores argentinos soportan hoy, por obra de ese famoso decreto, un encarecimiento que pue de estimarse del 30 por ciento para los productos importados, y del 20 por ciento para los que se fabrican en el país.

Pero esas consecuencias, que afectan indistintamente a todos los consumidores, se agravan para la clase trabajadora tanto porque algunos industriales han exteriorizado ya su propósito de rebajar los salarios, cuanto porque el encarecimiento de materia prima procedente del extranjero, como es la que utiliza, por ejemplo, la industria gráfica, está determinando una apreciable disminución de sus actividades que se traduce en un aumento de la desocupación.

Otra repercusión, no sabemos si prevista, del decreto que nos ocupa, es el aumento de las sumas que necesita el gobierno para el servicio de la deuda externa así como para la adquisición de artículos indispensables para el funcionamiento de los servicios públicos, y que debe comprar necesariamente en el extranjero. Tanto el encarecimiento del servicio de la deuda externa como el de los artículos que debe adquirir fuera del país, colocará al gobierno en la necesidad de aumentar los impuestos, como si fueran pocos los que ya gravitan sobre la población.

La sección fabricantes de perfumes, de la Unión Industrial Argentina, acaba de plantear al ministerio de hacienda un problema que deriva también de la desa-

lorización de la moneda producida por el decreto sobre cambios. Como éste produjo la elevación de los precios de ciertas materias primas, envases y otros artículos importados que entran en la fabricación de perfumes, lo que impone un aumento de costo de los mismos, los mencionados industriales solicitan que se les conceda la autorización necesaria para aumentar el precio de venta de sus productos hasta un peso moneda nacional sin modificar el impuesto fijado para los que actualmente se expanden a setenta centavos.

El problema es más importante de lo que fluye de su simple enunciación. La ley 11.284 ha establecido, en efecto, un impuesto de dos centavos para los productos higiénicos y de tocador, así como para las especialidades medicinales, cuando su precio de venta no excede de treinta centavos; dicho impuesto es de cinco centavos para los mismos artículos que se vendan de treinta a setenta centavos, y cuando el precio de venta excede de esta última cifra, la ley establece gravámenes que van de cinco centavos a veinticinco pesos por unidad.

Ateniéndose a esas disposiciones, los industriales prepararon y consiguieron difundir numerosos artículos —lociones, dentífricos, etc. — que vendidos a setenta centavos, dejaban una módica utilidad, pero que en lo sucesivo no podrían seguir vendiéndose al mismo precio por haber sufrido un encarecimiento del 30 por ciento. Para obtener la misma utilidad que hasta ahora, los fabricantes de perfumes tendrían que vender dichos productos a ochenta y cinco centavos, pero como a ese precio de venta corresponde un impuesto de treinta centavos, resultaría que el público no podría adquirirlos sino a razón de un peso con quince centavos; si ello se agregan los impuestos con que en casi todas las provincias se gravan esos artículos, tendríamos que su venta disminuiría considerablemente por razones obvias.

A todo esto conduce la política de demagogia monetaria, para emplear la feliz expresión de Siegfried, iniciada y mantenida entre nosotros con una pertinacia que no cede ni ante la comprobación de sus cada día más graves consecuencias.

Inhabilidades Morales

EL concejo deliberante de la ciudad de Buenos Aires debió comenzar a tratar, en su sesión de ayer, el despacho de una pretendida comisión de conciliación para solucionar el problema de la electricidad, despachado que, a su vez, la comisión de servicios públicos del concejo aprobó sin discutir, ni siquiera leer en su integridad, porque, según se dijo, quienes lo habían redactado era gente muy capaz y muy patriota.

Pero la sesión de ayer no pudo realizar. Los concejales de la concurrencia se olvidaron de cumplir con sus obligaciones inherentes al cargo, y no concurrieron en número suficiente para tener quórum propio. Con este motivo, los concejales socialistas, el de la concentración obrera y el demócrata progresista, con quienes se había hecho quórum, dejaron al cuerpo sin número. Era lo que correspondía, pues todos ellos estaban en contra del bocadillo que se va a votar.

Mientras llega el momento de esa discusión, nosotros iremos anotando algunas perlitas relacionadas con ese poco feliz asunto.

Decimos que hay personas que están inhabilitadas, sino legalmente por lo menos moralmente, para tratar este escabroso asunto de la electricidad.

Entre esas personas se encuentra el concejal Claisse, "Concretos"; allí van. Hasta dicho en el concejo deliberante, por el concejal Ghio, y en presencia del propio señor Claisse, que no desmintió la aseveración de nuestro compañero lo siguiente: que el aludido concejal tiene como procurador de su estudio de abogado a un señor Coleman; y que este señor es procurador de los Molineros Harrineros del Río de la Plata y de la Compañía Hispano Americana de Electricidad. De manera, pues, que está probado que el concejal Claisse, que declaró ser socio del señor Coleman, no está perfectamente autorizado para tratar el despacho sobre la Chade.

Un Cura Aprovechado

Y nadie puede dudar de que la iglesia es una gran escuela de piatería y que sus miembros son unos aprovechados y avenejados vividores. Claro está que una y otra cosa, además del cinismo y la andanada propia de la gente pirata y vividora, son posibles gracias al infantilismo y a la explotada credulidad de las masas incultas y al servilismo y la obsecuencia incondicionales de los gobernantes.

Estas afirmaciones las hacemos después de haber tenido un trato continuo con papeles relacionados con asuntos eclesiásticos. Ni uno sólo de estos hace excepción a las reglas enunciadas. Todos los asuntos de la iglesia giran alrededor de negocios, prebendas, pitanzas, colectas; todo se reduce a sacar de aquí y quitar de allá. La preocupación principal de la iglesia es el vicio metal, y si en los altares sigue exhibiéndose a Cristo crucificado es por tradición, pues quien debiera esta allí es Moloch.

El caso que tratamos hoy corresponde al cura de Olavarria. Este angelito tiene cautivados a los concejales oficialistas de esa ciudad. Les debe regalar estampitas, medallitas y otras chucherías por el estilo, tal como hizo Colón con los indígenas de las Antillas cuando conquistó los territorios. Y los pobres, que no saben cómo agradecer tantas atenciones, han terminado por votarle al cura una ordeanza formu-

laciones el primer candidato a concejal suplente de la lista conservadora oficialista. No es, por lo tanto, concejal titulado electo. Pero es, en cambio, aspirante a perpetuarse en la intendencia, y para conseguirlo ha inventado un procedimiento de lo más retorcido que pueda imaginarse. Como en el concejo se sienta, en el sector oficialista, un cuñado suyo, de nombre González Videau, se ha propuesto hacerlo renunciar, luego incorporarse él y salir elegido intendente. Pero es el caso que la renuncia del señor Videau no puede aceptarse en una reunión preparatoria del nuevo concejo, ni tampoco puede incorporarse al mismo el señor Raggio con posterioridad a su elección de intendente. Esto se lo han hecho saber a los oficialistas los concejales opositores. Entonces aquellos han recurrido a otro ardido. Han citado al concejo que termina el 31 de diciembre a sesión extraordinaria, y en el orden del día incluyeron la renuncia de Videau. Los opositores no concurren a esa sesión y se negaron a entrar a la misma hasta tanto los conservadores no resuelvan tratar todos los asuntos pendientes, que son muchos, pues el concejo no se reune, debido a las disidencias del oficialismo, desde el día 25 de febrero. Este es el caso de Loberia, que hasta el día de hoy está sin resolverse.

Como se ve, son muchas las situaciones anómalas que crea la nueva ley orgánica municipal, y también la suya y complicada política interna del conservadorismo bonaerense.

El caso más reciente que llegó a nuestro conocimiento es el de Loberia.

El actual concejo deliberante de ese partido está constituido por tres concejales socialistas, cuatro conservadores disidentes y siete oficialistas. Es

intendente un señor Raggio. Después

de las elecciones, la composición del concejo quedó así: tres concejales socialistas, tres disidentes y seis oficialistas.

Quiere decir que ni éstos tienen

mayoría, ni la oposición consigue con

sus propias fuerzas formar quórum. Este

es el primer inconveniente.

En el segundo, que denuncia cuán maestros son en enjuagues y compendios,

de traistencias los políticos ugartistas.

Es el hecho de que el actual intendente, señor Raggio, ha sido en las recientes

dables. Por ella se dispone que se invierten 10.000 pesos en la refacción de la casa municipal que ocupa el curita de marras. Lo que quiere decir que, antes de ahora, el angelito ministro de dios había obtenido el usufructo gratuito de esa finca municipal. ¿Cómo sabemos esto? Muy sencillamente. Hace unos días el concejo volvió a ocuparse del asunto y resolvió que una vez refaccionada la propiedad el reparte-hostias del pueblo deberá pagar un alquiler mensual de 90 pesos.

Si el concejo deliberante de Olavarria no se muestra más generoso y no deroga esa ordenanza, ya estamos viendo al pueblo olavarriense acosado por la langosta clerical, que es una manga mucho más peligrosa que las de acridios. Y estamos seguros que hacen-

do honor a esa palabra el cura co-

menzará a tirar la "manga" a todo el que se le ponga a tiro. Es que lo me-

nos que puede uno imaginarse, tra-

tándose de gente de la iglesia, es que

el cura de Olavarria se resigne can-

donosamente a pagar de su bolsillo los

90 pesos del alquiler de la propiedad,

y que las que se obtienen en los mismos

tienen una tarifa y están al alcance de

todos los boletos... pudentes. Otro

tanto ocurre con las distinciones y estímulos, concedidos de acuerdo a las

condiciones de sumisión y sectarismo de los estudiantes.

Es conocido el auge que están to-

mado las escuelas confesionales, bajo

la protección de los gobiernos reaccio-

narios que nos trajeron el pronunciamien-

to militar de septiembre. Con su ex-

celente oficio para los negocios del

mundo, monjas y frailes saben hacia

dónde tienen que dirigir sus actividad-

es y cuáles son los renglones más pro-

ductivos. Uno de los negocios que

exploitan con más eficacia las órdenes

religiosas establecidas entre nosotros,

es la enseñanza. Contando con la in-

justificable tolerancia de las autorida-

dades educacionales, multiplican las

escuelas y colegios de cursas en todas

las ciudades del país. Consiguen in-

corporaciones y privilegios asombrosos,

mediante los cuales cotizan sus es-

pecialidades hasta hacer una seria

competencia, en muchas localidades, a

los institutos oficiales. No por la me-

nor calidad de la enseñanza que im-

parten, precisamente, sino por el cri-

terio y los procedimientos que em-

plean en lo referente a las promoci-

nes. Para nadie es un misterio, y me-

nos para quienes han frecuentado los

colegios religiosos, que los títulos y

notas que se obtienen en los mismos

tienen una tarifa y están al alcance de

todos los boletos... pudentes. Otro

tanto ocurre con las distinciones y estímulos, concedidos de acuerdo a las

condiciones de sumisión y sectarismo

de los estudiantes.

Es conocido la auge que están to-

mado las escuelas confesionales, bajo

la protección de los gobiernos reaccio-

narios que nos trajeron el pronunciamien-

to militar de septiembre. Con su ex-

celente oficio para los negocios del

mundo, monjas y frailes saben hacia

dónde tienen que dirigir sus actividad-

es y cuáles son los renglones más pro-

ductivos. Uno de los negocios que

exploitan con más eficacia las órdenes

religiosas establecidas entre nosotros,

es la enseñanza. Contando con la in-

justificable tolerancia de las autorida-

dades educacionales, multiplican las

escuelas y colegios de cursas en todas

las ciudades del país. Consiguen in-

corporaciones y privilegios asombrosos,

mediante los cuales cotizan sus es-

pecialidades hasta hacer una seria

competencia, en muchas localidades, a

los institutos oficiales. No por la me-

nor calidad de la enseñanza que im-

parten, precisamente, sino por el cri-

terio y los procedimientos que em-

plean en lo referente a las promoci-

nes. Para nadie es un misterio, y me-

nos para quienes han frecuentado los

colegios religiosos, que los títulos y

notas que se obtienen en los mismos

tienen una tarifa y están al alcance de

todos los boletos... pudentes. Otro

<

Elección de Candidatos a Concejales

Ciudadanos Propuestos por los Centros

NOMBRES

	1a. Flores Sud	1a. Liniers	1a. Nueva Chicago	1a. Pompeya Norte	1a. Pompeya Sud	1a. Vélez Sársfield	1a. V. Sársfield Sud	1a. Verdad y Trabajo	1a. Lugano Norte	1a. Lugano Sud	1a. Luro	1a. Luro Sud	2a.	3a.	3a. Paz y Trabajo	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a. Chacarita	15a. La Paternal	15a. Monte Castro	15a. Versailles	15a. Villa Crespo	15a. Villa del Parque	15a. Villa Devoto	15a. Villa Juncal	15a. Villa Mitre	15a. Villa Ortíz	16a. Belgrano	16a. Saavedra	16a. Saavedra Oeste	16a. Villa Pueyrredón	16a. Villa Urquiza	17a.	18a. Maldonado	18a. Las Heras	19a.	20a.	21a.	22a.	23a.	24a.	25a.	26a.	27a.	28a.	29a.	30a.	31a.	32a.	33a.	34a.	35a.	36a.	37a.	38a.	39a.	40a.	41a.	42a.	43a.	44a.	45a.	46a.	47a.	48a.	49a.	50a.	51a.	52a.	53a.	54a.	55a.	56a.	57a.	58a.	59a.	60a.	61a.	62a.	63a.	64a.	65a.	66a.	67a.	68a.	69a.	70a.	71a.	72a.	73a.	74a.	75a.	76a.	77a.	78a.	79a.	80a.	81a.	82a.	83a.	84a.	85a.	86a.	87a.	88a.	89a.	90a.	91a.	92a.	93a.	94a.	95a.	96a.	97a.	98a.	99a.	100a.	101a.	102a.	103a.	104a.	105a.	106a.	107a.	108a.	109a.	110a.	111a.	112a.	113a.	114a.	115a.	116a.	117a.	118a.	119a.	120a.	121a.	122a.	123a.	124a.	125a.	126a.	127a.	128a.	129a.	130a.	131a.	132a.	133a.	134a.	135a.	136a.	137a.	138a.	139a.	140a.	141a.	142a.	143a.	144a.	145a.	146a.	147a.	148a.	149a.	150a.	151a.	152a.	153a.	154a.	155a.	156a.	157a.	158a.	159a.	160a.	161a.	162a.	163a.	164a.	165a.	166a.	167a.	168a.	169a.	170a.	171a.	172a.	173a.	174a.	175a.	176a.	177a.	178a.	179a.	180a.	181a.	182a.	183a.	184a.	185a.	186a.	187a.	188a.	189a.	190a.	191a.	192a.	193a.	194a.	195a.	196a.	197a.	198a.	199a.	200a.	201a.	202a.	203a.	204a.	205a.	206a.	207a.	208a.	209a.	210a.	211a.	212a.	213a.	214a.	215a.	216a.	217a.	218a.	219a.	220a.	221a.	222a.	223a.	224a.	225a.	226a.	227a.	228a.	229a.	230a.	231a.	232a.	233a.	234a.	235a.	236a.	237a.	238a.	239a.	240a.	241a.	242a.	243a.	244a.	245a.	246a.	247a.	248a.	249a.	250a.	251a.	252a.	253a.	254a.	255a.	256a.	257a.	258a.	259a.	260a.	261a.	262a.	263a.	264a.	265a.	266a.	267a.	268a.	269a.	270a.	271a.	272a.	273a.	274a.	275a.	276a.	277a.	278a.	279a.	280a.	281a.	282a.	283a.	284a.	285a.	286a.	287a.	288a.	289a.	290a.	291a.	292a.	293a.	294a.	295a.	296a.	297a.	298a.	299a.	300a.	301a.	302a.	303a.	304a.	305a.	306a.	307a.	308a.	309a.	310a.	311a.	312a.	313a.	314a.	315a.	316a.	317a.	318a.	319a.	320a.	321a.	322a.	323a.	324a.	325a.	326a.	327a.	328a.	329a.	330a.	331a.	332a.	333a.	334a.	335a.	336a.	337a.	338a.	339a.	340a.	341a.	342a.	343a.	344a.	345a.	346a.	347a.	348a.	349a.	350a.	351a.	352a.	353a.	354a.	355a.	356a.	357a.	358a.	359a.	360a.	361a.	362a.	363a.	364a.	365a.	366a.	367a.	368a.	369a.	370a.	371a.	372a.	373a.	374a.	375a.	376a.	377a.	378a.	379a.	380a.	381a.	382a.	383a.	384a.	385a.	386a.	387a.	388a.	389a.	390a.	391a.	392a.	393a.	394a.	395a.	396a.	397a.	398a.	399a.	400a.	401a.	402a.	403a.	404a.	405a.	406a.	407a.	408a.	409a.	410a.	411a.	412a.	413a.	414a.	415a.	416a.	417a.	418a.	419a.	420a.	421a.	422a.	423a.	424a.	425a.	426a.	427a.	428a.	429a.	430a.	431a.	432a.	433a.	434a.	435a.	436a.	437a.	438a.	439a.	440a.	441a.	442a.	443a.	444a.	445a.	446a.	447a.	448a.	449a.	450a.	451a.	452a.	453a.	454a.	455a.	456a.	457a.	458a.	459a.	460a.	461a.	462a.	463a.	464a.	465a.	466a.	467a.	468a.	469a.	470a.	471a.	472a.	473a.	474a.	475a.	476a.	477a.	478a.	479a.	480a.	481a.	482a.	483a.	484a.	485a.	486a.	487a.	488a.	489a.	490a.	491a.	492a.	493a.	494a.	495a.	496a.	497a.	498a.	499a.	500a.	501a.	502a.	503a.	504a.	505a.	506a.	507a.	508a.	509a.	510a.	511a.	512a.	513a.	514a.	515a.	516a.	517a.	518a.	519a.	520a.	521a.	522a.	523a.	524a.	525a.	526a.	527a.	528a.	529a.	530a.	531a.	532a.	533a.	534a.	535a.	536a.	537a.	538a.	539a.	540a.	541a.	542a.	543a.	544a.	545a.	546a.	547a.	548a.	549a.	550a.	551a.	552a.	553a.	554a.	555a.	556a.	557a.	558a.	559a.	560a.	561a.	562a.	563a.	564a.	565a.	566a.	567a.	568a.	569a.	570a.	571a.	572a.	573a.	574a.	575a.	576a.	577a.	578a.	579a.	580a.	581a.	582a.	583a.	584a.	585a.	586a.	587a.	588a.	589a.	590a.	591a.	592a.	593a.	594a.	595a.	596a.	597a.	598a.	599a.	600a.	601a.	602a.	603a.	604a.	605a.	606a.	607a.	608a.	609a.	610a.	611a.	612a.	613a.	614a.	615a.	616a.	617a.	618a.	619a.	620a.	621a.	622a.	623a.	624a.	625a.	626a.	627a.	628a.	629a.	630a.	631a.	632a.	633a.	634a.	635a.	636a.	637a.	638a.	639a.	640a.	641a.	642a.	643a.	644a.	645a.	646a.	647a.	648a.	649a.	650a.	651a.	652a.	653a.	654a.	655a.	656a.	657a.	658a.	659a.	660a.	661a.	662a.	663a.	664a.	665a.	666a.	667a.	668a.	669a.	670a.	671a.	672a.	673a.	674a.	675a.	676a.	677a.	678a.	679a.	680a.	681a.	682a.	683a.	684a.	685a.	686a.	687a.	688a.	689a.	690a.	691a.	692a.	693a.	694a.	695a.	696a.	697a.	698a.	699a.	700a.	701a.	702a.	703a.	704a.	705a.	706a.	707a.	708a.	709a.	710a.	711a.	712a.	713a.	714a.	715a.	716a.	717a.	718a.	719a.	720a.	721a.	722a.	723a.	724a.	725a.	726a.	727a.	728a.	729a.	730a.	731a.	732a.	733a.	734a.	735a.	736a.	737a.	738a.	739a.	740a.	741a.	742a.	743a.	744a.	745a.	746a.	747a.	748a.	749a.	750a.	751a.	752a.	753a.	754a.	755a.	756a.	757a.	758a.	759a.	760a.	761a.	762a.	763a.	764a.	765a.	766a.	767a.	768a.	769a.	770a.	771a.	772a.	773a.	774a.	775a.	776a.	777a.	778a.	779a.	780a.	781a.	782a.	783a.	784a.	785a.	786a.	787a.	788a.	789a.	790a.	791a.	792a.	793a.	794a.	795a.	796a.	797a.	798a.	799a.	800a.	801a.	802a.	803a.	804a.	805a.	806a.	807a.	808a.	809a.</th

La Declaración de la C. G. T. Juzgada por los Sindicatos

Para los fraternales se ha desviado la atención de los trabajadores con cuestiones ajenas al asunto en debate

Comentando la declaración votada por el llamado Comité Confederal de la C. G. T., con los títulos de "Vaguedades de catálogo" dice la revista de La Fraternidad, sociedad del personal de conducción de trenes:

Ha aparecido el segundo manifiesto de la Confederación General del Trabajo aprobado como la mayoría de los acuerdos del Comité Confederal por 28 votos contra ocho. Como nuestros compañeros tienen dos representantes en dicho organismo, nos apresuramos a informarles que éstos se cuentan entre los ocho, respondiendo así al pensamiento unánime de La Fraternidad que es no ceder un ápice a la reacción solapada y sangrienta que se asomó en el país para abatir las libertades de reunión y de palabra.

Tratándose el manifiesto de una declaración pública de suma importancia, nuestros delegados en el comité solicitaron un cuarto de hora para meditarlo antes de votar. Les fué negado este respiro y como no estaban dispuestos a prestar su voto en forma tan apresurada no aceptaron este segundo contenido de palabras, que tampoco interpreta el sentimiento de la clase trabajadora organizada en sindicatos, que saben por la experiencia histórica y mundial, que el obrero endereza por el camino de la esclavitud, si no posee el precioso instrumento de la libertad asegurando en forma absoluta, franca y categórica.

Se Extiende la Huelga General en Tucumán, por Culpa Exclusiva de las Autoridades

La huelga decretada por algunos gremios obreros de Tucumán amenaza tomar mayor extensión, pues se han adherido al movimiento numerosos obreros, como consecuencia de la represión gubernamental. En efecto, la policía ha detenido a numerosos destacados militantes, cosa que ha motivado la reacción general.

Ayer se efectuaron diversas asambleas, tratándose en ellas, por los gremios respectivos, la adhesión al movimiento, tomando resoluciones en ese sentido los obreros municipales y choferes.

El Personal de la Firma Bartol Hnos. Prosigue con Entusiasmo la Lucha Por la Integridad de sus Salarios

Con creciente entusiasmo prosigue la huelga decretada en la casa Bartol Hnos, huelga a la cual se vieron obligados los obreros para defender sus exigüos salarios de una nueva rebaja que querían imponer los industriales.

La numerosa asamblea que ayer, martes, se realizó en el local sindical, México 2070, y la paralización absoluta de todas las secciones, demuestra la unánime resolución existente en el personal, para oponerse a los funestos designios de los fabricantes Bartol Hnos.

FESTIVAL CAMPESTRE DE LA UNION CORTADORES, SASTRES Y COSTURERAS

En la quinta "Las Delicias", de Olivos, la Unión Obreros Cortadores, Sastres y Costureras realizará el domingo 7 de enero próximo una gran fiesta campestre, la primera de la temporada, de la serie que ha organizado la comisión de fiestas en dicha institución.

P. Pinasco J., Pothiers C., Reinch S., G. Rubial, Rivero, Ramírez, Ratti Julio C., Sanguineti J., Sánchez Viamonte, Sánchez Peiteiro, Saggese P., Sarrio Sanchis, Santolaya, Terradillo, Scodilaro J. A., Stratton N., Ursu J., Vence F., Vila R.

PAGO DE CUPONES

A partir del 2 de Enero de 1934, se abonará contra su presentación, el SEGUNDO CUPÓN de la Primera Emisión de Cédulas de Construcción — Debentures — en el BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA, Reconquista 200.

Los cupones parciales se abonarán todos los días hábiles, de 10 a 12, en

CHADOPYF

Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas (SUBTERRANEOS ESPAÑOLES)

DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 570

trafa? ¡Y qué podríamos decir contra o en favor de la lluvia? Son cuestiones que el manifiesto trae de los cabelllos, huérfanas en este momento del sentido de la realidad.

Si en ellos se ha pretendido aludir a nuestra C. D. y a La Fraternidad, se ha perdido estérilmente el tiempo, porque de la unidad gremial y porque constituye el abecé de nuestros amigos no dejarse arrastrar por terceros sean hombres o agrupaciones. Si se ha pretendido acusarnos de haber caído en manos extrañas para dividir el movimiento obrero, tamaño absurdo no merece siquiera ser tomado en cuenta, porque en realidad la actual y las anteriores comisiones directivas han tenido un solo criterio contra el fascismo criminal, el de todos sus congresos regionales (véanse los recientes de Rosario y Mendoza) y generales, y el de todas sus secciones que libre y asiduamente se han pronunciado repudiándolo como el mayor azote que pueda amenazar a los trabajadores.

Las cuestiones extrañas y raras que trata el manifiesto no nos alcanzan. Lecciones de independencia gremial no necesitan los fraternales que han demostrado siempre pensar y actuar por derecho propio, y de acuerdo, en el orden ideológico con las Federaciones Sindical y la de Transportes, centrales a las que estamos adheridos y que nos señalan la ruta a seguir frente a la reacción internacional.

El segundo manifiesto es tanto o más desconcertante que el primero y con esto va el juicio del archivo que lo acoge cariñosamente porque ya tiene color de viejo pergamo.

Felizmente aunque los manifiestos no responden al anhelo colectivo, la acción pública independiente de la orientación anodina que criticamos, a pesar de ella, ha contribuido a que las organizaciones ilícitas amainen en sus provocaciones violentas. Este resultado práctico al cual hemos contribuido le da al proletariado la sensación de su capacidad frente a las minorías audaces e irresponsables, y

les advierte que su actuación en la hora actual es de vigilancia permanente.

PERSECUCIÓN POLICIAL

En este conflicto la policía se ha

CONDUCTORES DE AUTOS PARTICULARES

La Sociedad de Choferes Particulares invita al gremio a la gran asamblea de propaganda que se realizará, mañana, 28 del corriente, a las 21.30 horas, en el local de la calle Moreno 2066, para tratar el siguiente orden del día:

Informe de la comisión, movimiento de la sociedad, número de socios, informe del tesorero, balance, asuntos varios.

La comisión exhorta al gremio a concurrir puntualmente a este acto.

LA HUELGA DE LA CASA PETRUSKI

Desde hace más de 10 días se encuentran en huelga los obreros y obreras de la casa del epígrafe, rellamando un pequeño aumento de salarios y mejores condiciones de trabajo.

La Federación Obrera Textil (adherida al Comité Clasista), se ha dirigido a los obreros de la industria, recabando la debida solidaridad para con este conflicto.

Mañana jueves se reunirán los huelguistas en el local de costumbre a fin de considerar la marcha del movimiento.

PERSECUCIÓN POLICIAL

En este conflicto la policía se ha caracterizado por la persecución a que somete a los huelguistas, deteniéndolos por los motivos más fútiles, y remitiéndolos a la "sección especial contra el comunismo" de la cárcel de contraventores, por el supuesto delito de portación de armas.

La entidad obrera expresa con tal motivo su más energética protesta, llamando sobre el particular la atención de los trabajadores.

les advierte que su actuación en la hora actual es de vigilancia permanente.

LA VISITA A RUMANIA Y BULGARIA

Prueba evidente del interés que continúa despertando ésta Exposición se obtiene a diario. En el día, a raíz de reiteradas gestiones efectuadas ante la Junta ejecutiva de la Exposición Transoceánica se ha contemplado la posibilidad de incluir a su ya extenso itinerario trasmundial una breve visita a las ciudades de Contanza en Rumania y Varna en Bulgaria, ambas en el Mar Negro.

Con el fin de que esta posible desviación de la ruta no resulte demasiado onerosa para la financiación de esta importante obra argentina en el extranjero, se ha solicitado a las autoridades de ambos países facilidades y franquicias especiales para el barco exposición, de lo cual dependerá en gran parte la decisión definitiva.

Obvia destacar que tanto desde el punto de vista comercial como del turismo, la visita a Rumania y Bulgaria podría ser de gran interés para el país, puesto que ambos países ofrecen posibilidades de todo orden, especialmente para la colocación de productos argentinos, especialmente los agropecuarios.

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

SHANGHAI, 26. — El cónsul japonés en Fuchow, ha iniciado una investigación ante la posibilidad de que en el bombardeo de aquella ciudad por los aeroplanos de Nankín, hayan podido caer víctimas algunas formaciones, a pesar de que el ataque estuvo concentrado directamente sobre los barrios nativos, evitándose dañar los distritos extranjeros.

El corresponsal del "Nipon Dempo", ha comunicado que al iniciarse el bombardeo, los habitantes huyeron a refugiarse en las montañas próximas.

★ ★ ★

El Nationalsocialismo: Buena Inversión para el Capital

De dónde vinieron los recursos de los nacionalsocialistas

NOBLEZA ALEMANA

Los Hohenzollern, príncipes, duques, condes, barones, etc.

LAS INTENCIOS DE LOS DONADORES

La intención de esta poderosa sociedad de señores del primer y segundo reino no era, naturalmente, colaborar en la fundación de un tercero reino químico que pondría fin a su señorío. Es más bien probable que si se interesaban en buen tiempo de este tercer reino ilusorio, es porque pensaban quedarse, como siempre, con el poder, con buenas perspectivas de aumento. Y han tenido razón. ¡Cómo podía resultar de otra manera cuando existía tanta buena voluntad y disposición a invertir sumas considerables de dinero en esta curiosa empresa histeriana que no vacilaba en adornarse con el tan odiado nombre de "socialismo"!

Es evidente que los grandes capitalistas que con tanta complacencia se ofrecían para la transfusión de sangre económica necesaria para dar un poco de color a las mejillas de un movimiento tan pálido, tienen que haber estado asegurados de antemano del éxito que apetecían.

APOTEOSIS DEL CAPITAL POR LOS NACIONALSOCIALISTAS

Y los señores fueron, también, atendidos con puntualidad. Desde las numerosas declaraciones nacionalsocialistas dirigidas contra "intervención en cuestiones industriales" por parte de los más ingenuos de sus secuaces, hasta el nombramiento de un consejo general industrial en el cual se reunen los más poderosos capitalistas juntamente

con unos cuantos de sus lacayos, no era más que un paso.

Este reconocimiento oficial del señorío de los grandes capitalistas, por medio de su incorporación en el nuevo Estado, tiene más que un significado puramente decorativo. Si bien los tiburones de las finanzas tienen la costumbre de hacer uso de otros —sus títeres— con fines puramente decorativos, ya que se han prestado para el mismo fin hay que suponer que tiran a algo más que adornar el Estado con su brillo. El Estado, que debe su existencia a los recursos económicos provistos por estos señores, tiene que pagar ahora su deuda; el dinero invertido tiene que rendir su renta.

Únicamente cuando los capitalistas tiene las cosas en sus propias manos se consideran seguros de la presa: de allí el consejo general industrial, compuesto por conocidos directores generales, banqueros, industriales, etc.

GOBIERNA EL CAPITAL

Y no hay duda que la deuda se paga. Para tener la prueba basta analizar la política económica de los nacionalsocialistas, lo que inevitablemente apuntará a la conclusión que el capital es más poderoso que nunca, mientras que la clase obrera es completamente impotente y es explotada de manera hasta ahora desconocida.

Como prueba basta señalar las siguientes operaciones que echan una luz muy clara sobre lo que quieren decir los nacionalsocialistas con su lema: "La utilidad común tiene primacía sobre la utilidad particular".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada. — (I. T. F.).

"Reivindicamos la nacionalización de todas las industrias que ya han sido trustificadas".

Claro está que la prensa lacayaica alemana no mencionada nunca el contenido de este programa, ni llama atención sobre el verdadero significado de operaciones como la mencionada

Actividades Deportivas

**BOCA JUNIORS Y
SPORTIVO BARRACAS
JUGARAN MAÑANA**

En Brandsen y Del Crucero

El match concertado entre los primeros equipos de los clubs Boca Juniors y Sportivo Barracas, que fuera suspendido el sábado, por la lluvia, se disputará mañana jueves.

Se llevará a efecto en el estadio del club boquense, sito en Brandsen y Del Crucero, a las 17.

F. C. Oeste Saldrá Hoy

Para la Vecina Orilla

A efectos de jugar contra Peñarol partirá hoy para la vecina orilla, el primer equipo del club F. C. Oeste.

El match se llevará a efecto mañana, a la noche, en el estadio Centenario.

Integran la delegación los señores Downey y Cucciolí, y los jugadores Patrignani, Noceda, Gilly, Marullo, Nicastro, Volante, Chapui, Infante, Sponda, Novo, Albaracín y Ribal.

**Los Scorer en el Concurso
Beccar Varela**

En los cuatro partidos disputados por el concurso Beccar Varela, la posición de los goleadores fué la siguiente:

Stochetti (Chacarita)	5
Moyano (Atlanta)	5
Colombo (Tigre)	5
Dedovitz (V. Sarsfield)	5
Sastre (Independiente)	5
Fassora (Racing)	4
Luna (Atlanta)	4
Molinás (Platense)	4
Ravaschino (Independiente)	4
Varallo (Boca Juniors)	3
B. Ferreyra (River Plate)	3
Mersaldi (Lanús)	3
Condarés (Racing)	3
Marconi (Estudiantes)	3
Texiera (San Lorenzo)	3
Zozaya (Estudiantes)	3
Barrera (Racing)	3
Massanfón (Huracán)	3
Benavente (Chacarita)	3
Novo (F. C. Oeste)	3
Rival (F. C. Oeste)	3
Banítez Cáceres (Boca)	2
Echevarrieta (G. y Esgrima)	2
Naveira (Huracán)	2
Alarcón (San Lorenzo)	2

**Esta Noche River se
Enfrentará con Nacional
EN EL ESTADIO CENTENARIO,
DE MONTEVIDEO**

Esta noche, en el estadio Centenario, de la vecina orilla, River Plate se enfrentará con Nacional, en lucha amistosa.

**¿Cómo discutirá Vd.
con los adverarios
sin tener la necesaria in-
formación socialista? Lea
su diario**

La Vanguardia

**R. ORSI SUFRIO
LA FRACTURA
DEL PERONE**

**En el transcurso de un match
realizado en Turín**

TURÍN, 26. — Durante el match disputado entre los equipos de Juventus y Lacio, el conocido jugador argentino Raymundo Orsi, a consecuencia de un lamentable incidente, en el jugador brasileño Fantoni, resultó con el perón fracturado.

La Federación Italiana de Football ha tomado cartas en este desagradable asunto, con el fin de deslindar responsabilidades y adoptar las sanciones que correspondan.

**Esta Noche se Tratará
el Despacho de la
Comisión Especial**

Esta noche volverán a reunirse los presidentes de clubes a efectos de considerar el despacho de la comisión especial designada por los mismos y relativo a la reorganización del fútbol.

El proyecto establece la reducción

de los clubes que practican el profesionalismo, la fusión con la Asociación, consolidando así el pacto con la misma, la reglamentación de ascensos y descensos, gobierno de la nueva entidad a crearse, etc., etc.

**Racing Jugará esta Noche
Noche con Newells Old Boys**

En Rosario, en el estadio del Parque Independencia, esta noche, a las 21.30, se realizará el encuentro de los equipos superiores de los clubs Newells Old Boys, de esa, y Racing, de Avellaneda.

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Aleman Monte Olivia, procedente de Bremen. Correo hasta el 512.

29 — Ingles Highland Brigade, de Londres, con fechas 13/12.

30 — Francés Groix, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 8/12.

31 — Francés Massilia, procedente de Burdeos, Correo a Italia 18/12.

1 — de guerra, Correo a Italia 18/12.

2 — Aleman General Artigas, de Hamburgo, con fechas hasta el 14/12.

2 — Italiano P. Maria, procedente de Génova, con fechas hasta el 11/12.

3 — Ingles Lord Prince, procedente de Nueva York. Correo hasta el 16/12.

5 — Ingles Avila Star, de Londres, con fechas hasta el 19/12.

A SALIR

Hoy — Ingles Almazora. A las 10, para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton. Cierre a las 20.30, a las 21 horas, en el puerto de Buenos Aires, Cabo San Antonio, a las 16, para Montevideo, Santos, Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Marsella y Génova. Cierre a las 13.30, alcance a las 19.

28 — Ingles Highland Prince. De La Plata, con fechas hasta el 11/12.

30 — Ingles Lord Prince, procedente de Nueva York. Correo hasta el 16/12.

31 — Americano Delvalle. De Barracas, para Santos, Rio de Janeiro, Victoria y Nueva Orleans. Cierre a las 11.30, sin alcance.

**OFERTA
ESPECIAL**

CON EL FIN DE TERMINAR CON EL
PEQUEÑO STOCK DE LAS EDICIONES
ACTUALMENTE EN VENTA

**VALIDA HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE**

Ofrémos a estos precios rebajados los
tres siguientes libros

Por MARIO BRAVO

1 Capítulos de Legislación

Obrera.

Asociaciones gremiales de trabajadores. — Trabajo nocturno. — Jurisdicción nacional sobre las leyes del trabajo. — El derecho de huelga. — Trabajos de mujeres y menores. — Habitaciones económicas. — Los trabajadores de las fábricas de azúcar.

TOMO DE 210 PAGINAS, (GRAN FORMATO)

Precio de venta: \$ 2.—; ahora, \$ 1.—

2 La Revolución de Ellos.

El Partido Socialista y la revolución del 6 de septiembre. — Las bases morales de la revolución. — La situación política del país expuesta ante el congreso extraordinario del Partido Socialista. — El Partido Socialista y la constitución. — El pasado, el presente y el porvenir de la política argentina y El congreso y la dictadura.

UN TOMO DE 180 PAGINAS

Precio de venta: \$ 1.50; ahora, \$ 0.70

3 En el Surco.

Novela social argentina.

DOSCIENTAS VEINTIOCHO PAGINAS

Precio de venta: \$ 2.—; ahora, \$ 1.—

INTERIOR: Agregar el importe para el franquio certificado.

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

CAPITAL

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: 1a. Liniers, nota del

21; la Nueva Chicago, cotizaciones; 1a. Vélez Sarsfield Sud, nota del 22; 1a. Villa Luro Sud, cotizaciones; 2a., cotizaciones; 3a., nota del 23; 5a., nota del 23 y cotizaciones; 11a., nota del 23; 12a., nota del 23 y cotizaciones; 14a., nota del 23; 15a., nota del 23; 16a., nota del 23; 17a., nota del 23 y cotizaciones; 18a., nota del 23; 19a., nota del 23; 20a., nota del 23; 21a., nota del 23; 22a., nota del 23 y cotizaciones; 23a., nota del 23; 24a., nota del 23; 25a., nota del 23; 26a., nota del 23; 27a., nota del 23; 28a., nota del 23; 29a., nota del 23; 30a., nota del 23; 31a., nota del 23; 32a., nota del 23; 33a., nota del 23; 34a., nota del 23; 35a., nota del 23; 36a., nota del 23; 37a., nota del 23; 38a., nota del 23; 39a., nota del 23; 40a., nota del 23; 41a., nota del 23; 42a., nota del 23; 43a., nota del 23; 44a., nota del 23; 45a., nota del 23; 46a., nota del 23; 47a., nota del 23; 48a., nota del 23; 49a., nota del 23; 50a., nota del 23; 51a., nota del 23; 52a., nota del 23; 53a., nota del 23; 54a., nota del 23; 55a., nota del 23; 56a., nota del 23; 57a., nota del 23; 58a., nota del 23; 59a., nota del 23; 60a., nota del 23; 61a., nota del 23; 62a., nota del 23; 63a., nota del 23; 64a., nota del 23; 65a., nota del 23; 66a., nota del 23; 67a., nota del 23; 68a., nota del 23; 69a., nota del 23; 70a., nota del 23; 71a., nota del 23; 72a., nota del 23; 73a., nota del 23; 74a., nota del 23; 75a., nota del 23; 76a., nota del 23; 77a., nota del 23; 78a., nota del 23; 79a., nota del 23; 80a., nota del 23; 81a., nota del 23; 82a., nota del 23; 83a., nota del 23; 84a., nota del 23; 85a., nota del 23; 86a., nota del 23; 87a., nota del 23; 88a., nota del 23; 89a., nota del 23; 90a., nota del 23; 91a., nota del 23; 92a., nota del 23; 93a., nota del 23; 94a., nota del 23; 95a., nota del 23; 96a., nota del 23; 97a., nota del 23; 98a., nota del 23; 99a., nota del 23; 100a., nota del 23; 101a., nota del 23; 102a., nota del 23; 103a., nota del 23; 104a., nota del 23; 105a., nota del 23; 106a., nota del 23; 107a., nota del 23; 108a., nota del 23; 109a., nota del 23; 110a., nota del 23; 111a., nota del 23; 112a., nota del 23; 113a., nota del 23; 114a., nota del 23; 115a., nota del 23; 116a., nota del 23; 117a., nota del 23; 118a., nota del 23; 119a., nota del 23; 120a., nota del 23; 121a., nota del 23; 122a., nota del 23; 123a., nota del 23; 124a., nota del 23; 125a., nota del 23; 126a., nota del 23; 127a., nota del 23; 128a., nota del 23; 129a., nota del 23; 130a., nota del 23; 131a., nota del 23; 132a., nota del 23; 133a., nota del 23; 134a., nota del 23; 135a., nota del 23; 136a., nota del 23; 137a., nota del 23; 138a., nota del 23; 139a., nota del 23; 140a., nota del 23; 141a., nota del 23; 142a., nota del 23; 143a., nota del 23; 144a., nota del 23; 145a., nota del 23; 146a., nota del 23; 147a., nota del 23; 148a., nota del 23; 149a., nota del 23; 150a., nota del 23; 151a., nota del 23; 152a., nota del 23; 153a., nota del 23; 154a., nota del 23; 155a., nota del 23; 156a., nota del 23; 157a., nota del 23; 158a., nota del 23; 159a., nota del 23; 160a., nota del 23; 161a., nota del 23; 162a., nota del 23; 163a., nota del 23; 164a., nota del 23; 165a., nota del 23; 166a., nota del 23; 167a., nota del 23; 168a., nota del 23; 169a., nota del 23; 170a., nota del 23; 171a., nota del 23; 172a., nota del 23; 173a., nota del 23; 174a., nota del 23; 175a., nota del 23; 176a., nota del 23; 177a., nota del 23; 178a., nota del 23; 179a., nota del 23; 180a., nota del 23; 181a., nota del 23; 182a., nota del 23; 183a., nota del 23; 184a., nota del 23; 185a., nota del 23; 186a., nota del 23; 187a., nota del 23; 188a., nota del 23; 189a., nota del 23; 190a., nota del 23; 191a., nota del 23; 192a., nota del 23; 193a., nota del 23; 194a., nota del 23; 195a., nota del 23; 196a., nota del 23; 197a., nota del 23; 198a., nota del 23; 199a., nota del 23; 200a., nota del 23; 201a., nota del 23; 202a., nota del 23; 203a., nota del 23; 204a., nota del 23; 205a., nota del 23; 206a., nota del 23; 207a., nota del 23; 208a., nota del 23; 209a., nota del 23; 210a., nota del 23; 211a., nota del 23; 212a., nota del 23; 213a., nota del 23; 214a., nota del 23; 215a., nota del 23; 216a., nota del 23; 217a., nota del 23; 218a., nota del 23; 219a., nota del 23; 220a., nota del 23; 221a., nota del 23; 222a., nota del 23; 223a., nota del 23; 224a., nota del 23; 225a., nota del 23; 226a., nota del 23; 227a., nota del 23; 228a., nota del 23; 229a., nota del 23; 230a., nota del 23; 231a., nota del 23; 232a., nota del 23; 233a., nota del 23; 234a., nota del 23; 235a., nota del 23; 236a., nota del 23; 237a., nota del 23; 238a., nota del 23; 239a., nota del 23; 240a., nota del 23; 241a., nota del 23; 242a., nota del 23; 243a., nota del 23; 244a., nota del 23; 245a., nota del 23; 246a., nota del 23; 247a., nota del 23; 248a., nota del 23; 249a., nota del 23; 250a., nota del 23; 251a., nota del 23; 252a., nota del 23; 253a., nota del 23; 254a., nota del 23

TRIUNFO LA TESIS SOCIALISTA EN EL CONFLICTO DE BARADERO

Convocóse a Elecciones Para el 3

El presidente del concejo deliberante dio un decreto a tal fin

EL FALLO JUDICIAL

BARADERO, 26.—Ha causado la mejor impresión en el pueblo, la resolución de la cámara de apelaciones del departamento norte, en el conflicto que con el fin de provocar la acefalia de la comuna, plantea el intendente ante la misma.

En las filas socialistas —a pesar de que tal resolución se descontaba— reina el mayor entusiasmo, pues el fallo constituye un triunfo de los representantes socialistas, ya que es la tesis que ellos sostuvieron en el congreso, en defensa de la autonomía municipal, la que ha sido tenida en cuenta por la cámara.

Nuestros concejales se han entrevistado con el presidente del cuerpo, a fin de manifestarle la opinión del grupo de concejales socialistas, en el sentido y que de acuerdo al fallo de la cámara, por el que se reconoce como válida y legal la convocatoria hecha por el concejo, ésta sea transferida para el día 31 del corriente para evitar en toda forma la acefalia de nuestra comuna.

Se espera de un momento a otro la aparición de tal resolución.

CONVOCATORIA PARA EL 31

BARADERO, 26.—A último momento se me comunica que el presidente del concejo ha dado a publicidad un decreto que, fundándose en el fallo de la cámara de apelaciones, por el que se reconoce válida y legal la convocatoria hecha por el mismo para el día 17 del actual, y anula por ilegal y arbitraria la del intendente, convoca al electorado a elegir concejales municipales y consejeros escolares para el día 31 del actual.

Al mismo tiempo, el presidente se ha dirigido telegráficamente al ministro de gobierno, solicitándole el apoyo del mismo y de la jefatura de policía; al primero, para poder realizar con su colaboración el acto comicial, y al segundo, para que le preste su apoyo el día 1º de enero para poder en su carácter de sustituto legal del intendente, hacerse cargo del D. E., hasta tanto la junta electoral convoque a los electos y se constituyan las autoridades legales. (Corresponsal).

El Nuevo Jefe de la Policía de Bs. Aires

LA PLATA, 26.—Hoy tomó posesión de su cargo el nuevo jefe de policía de la provincia, doctor Pedro J. Alegre. El nuevo funcionario era en el momento de su nombramiento, juez del crimen del departamento de la capital, en cuyo cargo tuvo una actuación resonante a raíz de la detención de numerosos traidores de blancos en la vecina localidad de Ensenada.

Al nuevo jefe se le asigna el propósito de proceder a una total reorganización de la policía bonaerense.

Reunión del Bloque de Diputados Socialistas de la Provincia de B. Aires

LA PLATA, 26.—El bloque de diputados socialistas a la legislatura bonaerense, se reunirá mañana miércoles, a las 10 horas, en la sala respectiva.

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Efectuándose el 31 DEL CO RRIENTE el Balance Anual de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", recomendamos activar la cobranza y REMITIR LA LIQUIDACIÓN junto con los recibos no cobrados ANTES DE ESA FECHA.

Meritoria Labor Realizan en Neuquén Nuestros Representantes

Existe Una Constante Preocupación por los Problemas de la Comuna

NEUQUÉN, 26.—Ha causado buena impresión entre el vecindario la medida adoptada por la administración socialista de la comuna, al disponer la colocación de aparatos medidores para el agua corriente, lo que permite ahora una mejor distribución y una tarifa más equitativa. Anteriormente se cobraba una tarifa más elevada con derecho al consumo libre, norma que no permitía satisfacer el consumo por el poco diámetro del caño maestro que viene de una distancia de 3.400 metros, desde el río Limay. En la forma indicada se ha solucionado transitoriamente la regularización de este importante servicio público, hasta que se realice la ampliación del mismo, por intermedio de la Cooperativa de Agua, Luz y Fuerza Motriz de Neuquén, a la cual se halla adherida la municipalidad.

EL PRESUPUESTO

Trabajan con entusiasmo nuestros compañeros concejales preparando la ordenanza general de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto para el año 1934. En ella se ha contemplado de acuerdo a nuestra plataforma electoral, disminuir en general los impuestos que afectan al trabajo.

Se han tenido especialmente en cuenta las partidas del presupuesto destinadas a la ayuda escolar y a la asistencia social. (Corresponsal).

EL "AFFAIRE" DE LA JUNTA DE FOMENTO DE BASAVILBASO

BASAVILBASO, 26.—El "affaire" de la Junta de Fomento de esta localidad se ha reanudado; pero en lugar de tomar nuevamente a su personal, ha reincorporado tan sólo a una infima cantidad, declarando cesante al resto.

Este mediodía, como también las nuevas condiciones de trabajo de los peones estibadores, los cuales apenas cobran jornales de 3 pesos, ha merecido la censura de todos los trabajadores y vecinos.

Con respecto a la "honorable" Junta de Fomento, parece ser que sus integrantes están gestionando, ante políticos influyentes, que el gobierno los rellija hasta marzo de 1935, fecha en que se realizarán las elecciones comunales de acuerdo a la nueva constitución de la provincia, que da autonomía a las poblaciones de más de 2.500 habitantes.

Es de esperar que el vecindario salga de su apatía por las cosas de la comuna, e interesándose por su propia suerte, proteste por la absurda pretensión de quienes no han sabido desempeñar con altura el cargo de administradores de la comuna.

Grandes problemas reclaman la acción de gobiernos capaces, y no son las actuales autoridades de la Junta de Fomento las más indicadas para realizar esa obra.

Postergóse el Plazo para la Designación de Posibles Candidatos a Diputados

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, en su reunión de ayer, resolvió postergar hasta el 31 del corriente mes, el plazo para que los centros se reunan en asamblea y elijan los posibles candidatos a diputados nacionales.

GUILLERMO KORN.
Secretario general

En el Concejo de Tandil los Socialistas Denunciaron los Fraudes del Oficialismo

LOS CONSERVADORES NO ATINARON A LEVANTAR LOS CARGOS

Jaran por el hecho de no tener asientos; por el contrario, se ubicaron por los pasillos del palacio municipal dispuestos a escuchar la palabra de los genuinos representantes del pueblo.

LA PALABRA SOCIALISTA

Por resolución del grupo socialista, le correspondió al concejal electo compañero Juan Negro, hacer el proceso del fraude cometido por el oficialismo en las elecciones últimas. Comenzó diciendo el compañero Negro que la representación socialista hubiese deseado votar en silencio la aprobación del acto electoral del 26 de noviembre; pero habría dejado de cumplir con un deber ineluctable si no señalara los vicios que han ofrecido esos comicios, hechos que solo la pasión partidista puede negar.

LOS FRAUDES DEL OFICIALISMO

No se trata de señalar los viejos, los clásicos procedimientos proselitistas, consistentes en el favor, o el empleo público generosamente dispensado con los recursos del erario, ni del soborno y la amenaza para catalogar al elector. Nuestra crítica, dijo, se basa en hechos concretos, en fraudes comprobados, cometidos por el oficialismo, que

agregó que era realmente lamentable que a esta altura de nuestro progreso político, a más de veinte años de vigencia de la ley Sáenz Peña, que había venido a poner término a las corruptelas de la política argentina, tuviéramos todavía hoy, que hablar para denunciar fraudes y vicios electorales de toda clase, que es menester que desaparezcan para siempre.

Intervención de la BURRACERIA

Criticó acerbamente la participación descarada de los empleados públicos en las tareas electorales, hecho que constituye una verdadera inmoralidad política, agregando que el oficialismo en las elecciones, había aumentado considerablemente el número de pueblos que todo el pueblo de Tandil

pudo ver por las calles de la ciudad, "haciendo como que hacían algo", personas que fueron despedidos al día siguiente de la elección.

Este hecho significa que el oficialismo echó mano a los dineros del pueblo para hacer proselitos, dicien-

La Concesión al "Trust" en San Isidro

La Cooperativa de Luz impugnará la reciente ordenanza

LA SUPREMA CORTE

SAN ISIDRO, 26.—El directorio de la Cooperativa de Luz y Fuerza realizó una reunión extraordinaria para considerar el informe que fué aprobado por el concejo deliberante y que acuerda una nueva concesión a la "Chade". Este informe, que pretende devolver las series reperas hechas en otra oportunidad por el directorio al primitivo dictamen de la mayoría, será ampliamente impugnado en un extenso memorial dirigido al vecindario, y que será distribuido en estos días.

Por otra parte, y siempre relacionado con este asunto, se nos informa que varios prestigiosos vecinos están avanzando ideas con el fin de presentarse a la Suprema Corte solicitando la anulación de esa ordenanza, que, según afirman, ha sido acordada al margen de las leyes.

JURA DEL DIPUTADO BESASSO

Por el Oeste de La Pampa, provincia de Buenos Aires

ANOCHÉ PARTÍÓ NUESTRO COMPAÑERO, el diputado Domingo Besasso, con destino a Gral. Victoria, donde permanecerá hasta el viernes 23, dirigiéndose luego a Castex, Monte Nevado, Trenel y Gral. Pico, de donde saldrá para visitar los Centros de Villa Saucé, Banderillo, Gral. Villegas, Ameghino y Lincoln.

Denuncia Socialista Sobre Inscripciones Falsas en Lonquimay

LONGQUIMAY, 26.—El fiscal de los "oficialistas" locales, hizo incluir en el padrón a varios ciudanos sin derecho a ello, por lo que el Centro Socialista interpuso su protesta, solicitando la exclusión de los registros de todos los anotados indebidamente.

La subcomisaría de policía, obrando con toda corrección e imparcialidad, citó a los fiscales de todas las agrupaciones políticas y con su intervención procedió a constatar los domicilios de los inscritos, comprobando que varios de ellos eran falsos, en tanto otros no correspondían al ejido municipal. Ante estas comprobaciones, que justificaban la reclamación de los socialistas, la policía levantó un sumario a fin de proceder a la eliminación de los electores sin derecho. Esta correcta actitud de la policía, ha sacado de quicio a los "oficialistas", los cuales no pueden tolerar que sea la misma policía la que les arrulene la maniobra.

A esta hora, se han muchas las maquinaciones y gestiones de los elementos despedidos para echar culpas sobre la policía y procurar el traslado de los funcionarios que han sabido cumplir con su deber.

Es de esperar que los fraudulentos no merezcan la atención de la superioridad ni de los funcionarios del gobierno.

LOS SOCIALISTAS DE SAN RAFAEL ESTUDIAN EL NUEVO PRESUPUESTO

SAN RAFAEL, 26.—La representación socialista en el C. D., viene estudiando las economías a introducirse en el nuevo presupuesto, para 1934.

Es de hacer notar que, pese a las cifras alcanzadas de casi 45.000 pesos restados al proyecto del D. E., se han aumentado las subvenciones a las entidades culturales y sociales benéficas. Se instala asimismo un aparato de radio en la plaza central y no se suprime la banda de música municipal, aumentándose las partidas de obras públicas. El criterio socialista se pone de manifiesto en esta labor, por cuanto tiende a limitar el número de empleados municipales y a reducir los sueldos de monto injustificado.

Al mismo tiempo se viene estudiando la reglamentación de subsidios a otorgarse, así como las obligaciones de las entidades favorecidas.

OBSTRUCCIONISMO VACUNO

Se vuelven a producir los fracasos de las sesiones del C. D. por falta de asistencia de la mayoría. De acuerdo a los asuntos a tratarse, cabe presumir que el intendente ha solicitado del grupo communal mayoritario, la colaboración en ese sentido, produciéndose así los fracasos anunciados.

La representación socialista, ante esta actitud, resolvió hacer una declaración pública, aclarando su situación en el concejo, y denunciando los móviles que guían a la mayoría, al hacer fracasar las sesiones.

Hoy se Reunirá en La Plata la 34.ª Asamblea del Magisterio

Funcionará los Días 27, 28 y 29 del Corriente en la Sede de la Asociación de Maestros

LA PLATA, 26.—Mañana miércoles, a las 9 horas, se llevará a cabo en la sede central de la Asociación de maestros de la provincia, el acto inaugural de la 34.ª asamblea ordinaria anual convocada por la mencionada entidad gremial. El orden del día preparado contiene los siguientes asuntos:

Acto inaugural. Homenaje a la memoria del profesor Jorge A. Susini.

Designación de la comisión de poderes. Despacho de la misma. Elección de la mesa directiva. Lectura de la memoria de la Comisión central. Designación de la comisión de proposiciones y de la comisión de cuentas. Despacho y discusión de las proposiciones. Despacho de la comisión de cuentas. Elección de presidente de la Comisión central por un año, seis vocales titulares

por dos años, tres vocales suplentes por dos años y uno por un año, un síndico titular y un síndico suplente.

La asamblea funcionará los días 27, 28 y 29 del corriente, desde las 9 horas en adelante.

Las proposiciones presentadas a la consideración de la asamblea son 84, destacándose por su número y calidad las presentadas por la Comisión central, La Plata, San Fernando y Necochea. Esta última localidad ha presentado un proyecto de modificaciones a la ley de educación de fecha 26 de septiembre de 1875. Son varias las comisiones locales que proponen la reincorporación y el seguro para los maestros tuberculosos, asunto de mucha actualidad a causa de las cesantías decretadas últimamente por el ejecutivo provincial. Hasta la fecha han sido designados 107 delegados titulares, faltando que lo hagan varias comisiones locales.

El Accidente de la Destilería de P. La Plata

Una función a beneficio de las familias de las víctimas

EL VIERNES 29

LA PLATA, 25.—El viernes 29, a las 21.30 horas, se llevará a cabo en Ensenada la función, a beneficio de las familias de las víctimas del accidente de la destilería fiscal, organizada por Teatro del Pueblo, Agrupación Femenina 19 de Mayo, Biblioteca Carlos Marx y Asociación de Trabajadores del Estado. Esta función, cuyo éxito se descuenta, se llevará a cabo en el amplio local del Social Cine Teatro, cedido por la empresa.

pudo ver por las calles de la ciudad, "haciendo como que hacían algo", personas que fueron despedidos al día siguiente de la elección.

Este hecho significa que el oficialismo echó mano a los dineros del pueblo para hacer proselitos, dicien-

Puso Fin a Sus Deliberaciones la Conferencia Panamericana

**INTERVENCIÓN
ESPAÑA EN LOS
SUCESOS DE CUBA**

EL FERROL, 26.— Se informó en los círculos oficiales que el crucero "Jaime I" partirá en breve para La Habana con el fin de proteger los intereses españoles en caso necesario.

EL FERROL, 26.— El correspondiente de la agencia Mencheta, en el Ferrol, comunica que un rumor no confirmado dice que el crucero Jaime I, que se encuentra actualmente en aquel puerto, recibió orden de zarpar para La Habana, para proteger las vidas y los intereses de los españoles.

MADRID, 26.— Los miembros del gabinete dijeron no tener conocimiento del envío de un buque de guerra español a Cuba, e informaron que el ministro de marina, que se encuentra actualmente en Barcelona, es la única persona autorizada para hablar de tales asuntos.

LA HABANA, 26.— Con motivo de la festividad de Navidad, fueron puestos en libertad más de 200 detenidos políticos, entre ellos trece ex oficiales del ejército, que estaban presos en las fortalezas del Príncipe y de la Cabaña.

MANIFESTACION DE NEGROS

LA HABANA, 26.— Desfilaron por las calles de esta capital numerosas manifestaciones cuyos componentes danzaban acompañados por los redobles de un tambor de origen africano denominado "bongo".

Desde hace seis años no se ha registrado en La Habana festejos de tales proporciones organizados por hombres de color.

El teniente coronel Marchena, comandante militar de la capital, ordenó la cesación de esos actos. En algunos barrios la policía se vio obligada a hacer uso de armas de fuego para dispersar a los manifestantes.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL

LA HABANA, 26.— Renunció a su cargo el decano de la Universidad y sus sucesores regulares se negaron a ocupar el puesto vacante. Los estudiantes anunciaron que si los profesores persisten en rechazar sus proposiciones asumirán las responsabilidades universitarias, se apoderarán del edificio de la Universidad y constituirán un "directorio revolucionario" con un estudiante como decano.

SE DESMIENTE EL RUMOR

MADRID, 26.— Contestando la noticia de la salida del crucero Jaime I, el ministro de relaciones exteriores declaró que esa noticia era absurda, siendo que "la posición nuestra es la misma desde que la situación cubana no ha cambiado".

PARAGUAY DENUNCIA A BOLIVIA

MONTEVIDEO, 26.— Oficialmente se anuncia que la delegación paraguaya denunció ante la comisión de la Liga de las Naciones que Bolivia había violado el armisticio al ocupar, aproximadamente el día 24, un reducido situado al sur de Platanillos.

LLEGO A MONTEVIDEO EL GENERAL GALINDEZ

MONTEVIDEO, 26.— Llegó a esta capital el general boliviano Blanco Galindez, quien participó en las negociaciones de la comisión de la Sociedad de las Naciones.

La delegación boliviana a la Conferencia panamericana ha recibido una comunicación de su gobierno en la cual le denuncia nuevas incursiones de las patrullas paraguayas.

ENTREVISTA CON LA COMISIÓN

MONTEVIDEO, 26.— Poco antes de mediodía, concurrieron a entrevistarse con los miembros de la comisión de la Liga de las Naciones, los representantes de Bolivia, señores Castro Rojas, Alvestegui y Pinto Escalier, y el técnico militar boliviano, general Blanco Galindez.

Los nombrados permanecieron confiriéndose a puertas cerradas hasta las 12 horas, en que se retiraron, negándose a hacer manifestaciones de ninguna índole.

GANDHI INICIO LA SEMANA DEL SILENCIO

BOMBAY, 26.— Los nuevos incidentes que se produjeron en esta ciudad demuestran que, a pesar de Gandhi, la campaña de propaganda por él emprendida se transforma en un foco de agitación.

En todas las regiones, como consecuencia del paso del líder hindú por ellas, se han registrado graves disturbios que causaron numerosos muertos y heridos. La policía es impotente para impedir que se realicen manifestaciones. En Madras, 200 mil personas, entre las cuales numerosas mujeres con niños en brazos, se reunieron en la plaza para oír la palabra del Mahatma. A causa del entusiasmo que reinaba y de los gritos de las mujeres que pugnaban para que sus hijos tocaren las vestimentas de Gandhi, éste no pudo hacer uso de la palabra y tuvo que retirarse súbitamente. A esto siguió el pánico.

Constituyóse ayer tarde la comisión del Chaco

MONTEVIDEO, 26.— Concluida ya la labor de las numerosas comisiones de la Conferencia panamericana, se realizará hoy en el palacio legislativo el acto de clausura de la misma, pronunciando un discurso el canciller uruguayo, Alberto Mañé, en su calidad de presidente de la asamblea.

El canciller argentino, doctor Carlos Saavedra Lamas, agradecerá, en nombre de los delegados, las atenciones recibidas, destacando al mismo tiempo la labor de la Conferencia.

Fuera del protocolo, habrá también el presidente de la comisión investigadora del Chaco, de la Liga de las Naciones, Alvarez del Vayo, quien se referirá a la feliz colaboración pacífica de la Conferencia panamericana.

Por otra parte, el secretario general de la Conferencia, doctor Enrique Buero, tendrá a su cargo la preparación de varias convenciones que, como corolario de las actividades de la asamblea, pondrá a la firma de los presidentes de las representaciones extranjeras.

MONTEVIDEO, 26.— Se espera que en la reunión que celebrará hoy la comisión del Chaco, de la Liga de las Naciones, se alcancen algunos progresos en vista de que además de los representantes civiles, participarán los peritos militares bolivianos, general Blanco Galindo y coronel David Toro y también los especialistas militares paraguayos.

La presencia de los técnicos militares a dicha reunión, hace suponer que estará principalmente dedicada a considerar el asunto de los últimos cuatro fortines bolivianos ocupados únicamente por las tropas paraguayas.

MONTEVIDEO, 26.— Se espera que en la reunión que celebrará hoy la comisión del Chaco, de la Liga de las Naciones, se alcancen algunos progresos en vista de que además de los representantes civiles, participarán los peritos militares bolivianos, general Blanco Galindo y coronel David Toro y también los especialistas militares paraguayos.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

MONTEVIDEO, 26.— La comisión de la Liga de las Naciones dirigió un mensaje a los gobiernos de Paraguay y Bolivia proponiéndoles que el armisticio sea prorrogado hasta el 14 de enero.

Los Servicios Administrativos de la Municipalidad Serán Descentralizados

En la tarde de ayer el intendente municipal doctor Mariano de Vedia y Mitre, firmó un decreto por el cual se establece la descentralización de los servicios administrativos municipales.

Acompañan al citado decreto amplios considerandos que en resumen expresan que la centralización de atribuciones en el intendente municipal y en sus secretarios, característica del actual sistema administrativo, ocasiona una acumulación cada día mayor de expedientes y providencias llevadas a su firma; y determina morosidad en el trámite, tiempo perdido en la atención de cuestiones mínimas, horas enteras consagradas a la formalidad de la firma; distinción muy apreciable de empleados subordinados a esa tarea, dilucidación de responsabilidades; todo lo cual repercuten desfavorablemente, en demoras y molestias que sufren el público y el contribuyente. Debe propenderse, agrega, para obviar en lo posible esos inconvenientes y obtener una positiva mejora en los servicios administrativos, a desconcentrar al departamento ejecutivo de tan compleja y minuciosa jefatura, procediendo a descentralizar esos servicios.

Expresa el decreto en su parte dispositiva que los jefes de las diferentes reparticiones municipales tendrán atribuciones para resolver, bajo su directa responsabilidad, todas aquellas tramitaciones concernientes a los servicios propios de esas dependencias, siempre que para la resolución de tales tramitaciones no esté imperativamente exigida la intervención del departamento ejecutivo por disposiciones vigentes de la ley, ordenanzas o reglamentaciones.

En otra parte de su articulado se establece que a los efectos de establecer la reglamentación correspondiente, los jefes de repartición elevarán, en un plazo de 30 días, una enunciación taxativa de aquellos asuntos que sean susceptibles de ser resueltos directamente por ellos, por ampliación automática de las disposiciones en vigor. También el departamento ejecutivo dictará una reglamentación especial para cada una de dichas reparticiones.

Por otro artículo del decreto se establece que todo particular interesado o agraviado por lo resuelto por las reparticiones en ejercicio de las atribuciones que le son delegadas por el presente decreto, podrá gestionar su reconsideración de la superioridad en el plazo de cinco días hábiles después de haberse notificado en el expediente.

Finalmente el decreto contempla los casos en que deban intervenir varias reparticiones en la resolución de un asunto en cuyo caso se observará el siguiente procedimiento:

El D. E. determinará en la reglamentación a dictarse a cuál de las dependencias corresponde la resolución del asunto, de acuerdo a la naturaleza de éste.

Dicha dependencia, al recibir un asunto de su competencia, determinará la nómina de las oficinas cuyas informaciones son necesarias de acuerdo a las reglamentaciones vigentes para resolver el asunto. Requerirá estos informes por medio de notas dirigidas que una vez devueltas con el informe pertinente deberán ser agregadas al expediente.

Excepcionalmente, cuando así lo exija la índole del asunto y ello proporcione a facilitar su más rápido despacho, se pasará el expediente a las oficinas que deban informar.

Los casos en que deba conocerse la opinión de la asesoría legal, por tratarse de cuestiones que no hayan sido motivo de dictámenes anteriores sobre la misma materia, se remitirán a esa repartición todas las actuaciones.

INICIANSE HOY LAS JORNADAS NEUROPSIQUIATRICAS

En el local social Santa Fe 1171, se iniciarán hoy, a las 10, las jornadas neuropsiquiátricas rioplatenses en las cuales participarán especialistas argentinos y uruguayos.

La primera sesión estará dedicada a la discusión de las siguientes comunicaciones: doctor Santín Carlos Rossi, del Uruguay, sobre Automatismo mental; doctores Camilo Payssé y Roberto Suárez Saíon del Uruguay; Espasmódica y cirugía; doctores Gregorio Bermann y Arístides Barrancos, de Córdoba; Alteraciones mentales en personas de comunidades religiosas; doctores Teodoro Fracassi y Demetrio E.

REUNIOSE 518.580 PESOS PARA LUCHAR CONTRA LA LANGOSTA

Finalizada la labor de la subcomisión encargada de recolectar fondos para la lucha contra la langosta, ésta ha informado que el total de la suma reunida asciende a 518.580 pesos.

García, de Rosario sobre: Seis casos de meningioma del lóbulo frontal; doctores Mariano Alurralde y Marcelino J. Sepich; Pasmo de la duramadre; doctores Gonzalo Bosch, Adolfo F. Lindavíz y Ernesto Andia; La cirugía en psiquiatría, y doctor Luis Esteves Balado, sobre: El tratamiento de las psicosis de la puerperalidad.

Intensifican las Obras de la Dársena de Inflamables PODRA HABILITARSE HACIA FINES DEL AÑO PROXIMO

La Dirección de navegación y puertos ha adoptado diversas medidas con el fin de que se intensifiquen los trabajos de dragado del acceso y recinto de la dársena de inflamables, ubicada, como es sabido, en la parte sur de la desembocadura del Riachuelo. El dragado a realizarse, para lo

cuál se reforzarán los elementos disponibles con varias dragas que se traerán del río Paraná, permitirá dar a la referida dársena y a su acceso una profundidad mínima de 28 pies. El material a extraerse, que se calcula en 800.000 metros cúbicos, servirá para rellenar la zona circundante de la dársena, zona que tendrá una extensión de cerca de 45 hectáreas, las que se concederán en arrendamiento o venta oportunamente.

Se calcula que la dársena para inflamables podrá habilitarse a fines del año próximo, invirtiéndose en las obras que deberán realizarse aún alrededor de 1.500.000 pesos.

En virtud de la autorización acordada a la dirección de Navegación y Puertos, en breve será licitada la barrera flotante que servirá de compuerta a la nueva dársena. La barra de que se trata, que es de un sistema especial, de acuerdo con indicaciones hechas por los técnicos de la repartición, permitirá una completa seguridad para el caso desgraciado de un siniestro entre los buques que operen en la dársena, evitándose la propagación del fuego a otras secciones del puerto, propósito que ha sido primordial al resolverse la construcción de ese fondeadero con destino exclusivo para los barcos petroleros.

Correspondiente al ciclo de conferencias acerca de "Los problemas de la Iglesia y la sociedad argentina", mañana, a las 19, nuestro camarada el diputado Jacinto Oddone disertará sobre "Las congregaciones religiosas en la República Argentina", de acuerdo al siguiente sumario:

Los frailes en la conquista del Río de la Plata. La evangelización de los indios. El tribunal de la inquisición. Primeros frailes y conventos en Buenos Aires; su acción en la ciudad. La revolución de mayo. La asamblea de 1813. La reforma eclesiástica de Rivadavia. Los jesuitas. La tiranía rojista. Las comunidades religiosas en la Constitución nacional. Las comunidades en la actualidad.

Con esta conferencia termina el ciclo antes indicado y la Escuela da por clausurada sus actividades del corriente año.

RESUMEN DEL CURSO "EL SOCIALISMO EN LA EVOLUCION NACIONAL"

Los alumnos del curso que dió América Ghidoli sobre "El socialismo en la evolución nacional", que todavía no han retirado el ejemplar del resumen que les corresponde, pueden pasar a hacerlo cualquier día hábil, de 18 a 20 horas.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Cursos de educación nueva

El Comité Central de la Confederación Nacional de Maestros, con el fin de promover la difusión de los principios y postulados de la escuela activa, ha organizado de acuerdo con la sección Argentina de la Liga Internacional de la Nueva Educación un ciclo completo de clases, que empezarán el 10 de enero próximo para terminar el 15 de febrero.

Para esto se ha solicitado la cooperación de la doctora Clotilde G. de Razzano, doctor Juan Cassani, Salvador P. Aloise, Juan Mantovani, Néstor Lemos, Savas Olazola, Olimpia Fernández, Roque E. Cabral, Luis Arenas, Pedro B. Franco, Oscar P. Tolosa, Emilia Dezeo, José Más, Elena Champeau, Evaristo Iglesias, Ernesto Nelson, algunos de los cuales han contestado aceptando.

En cuanto al local y horario de las clases, se informará en oportunidad.

La inscripción ha quedado abierta, pudiendo los interesados inscribirse en Sarandí 40.

La "New History Society" Ha Organizado un Concurso Sobre el Tema de la Paz

Está reservado para estudiantes de las Américas y archipiélagos adyacentes

SE HAN CREADO TRES PREMIOS

"The New History Society de Nueva York" se ha dirigido a todos los estudiantes de las universidades, institutos de segunda enseñanza y colegios de enseñanza superior de los países de la América del Sur, América Central, México, Las Antillas y archipiélagos adyacentes a fin de instaurar entre ellas un concurso. El tema elegido es el siguiente: ¿Cómo pueden los jóvenes de las universidades e institutos contribuir a la reconstrucción de la humanidad en general? Y a tal efecto se han creado tres premios, uno de 300 pesos, el segundo de 200 y el tercero de 100.

Dicha sociedad tiene su sede en Nueva York, habiendo sido fundada en 1929 por los esposos Lewis Stuyvesant Chanler y el señor Mirza Ahmad Sohrab. Ella ha instituido hasta ahora dos premios análogos, uno para los estudiantes de Europa y otro para los de los Estados Unidos. Sucesivamente se creará para Canadá, Australia y otros países. Cuenta con más de 2000 miembros en los Estados Unidos y se han formado grupos que responden a sus ideales en París, Viena, Bruselas, etc. Se han ocupado en conferencias de los ideales de esa sociedad personalidades de tanto prestigio como Rabindranath Tagore y Alberto Einstein. Los principios que inspiran su acción son un humanitarismo cuyo objeto se propone hacer más difíciles las guerras por medio de la cultura y del espíritu de paz.

Los escritos deberán ser presentados antes del 15 de febrero de 1934 y no podrán contener más de 1200 palabras. Ellos deben ser originales redactados indistintamente en francés, inglés, español o portugués, y sólo serán aceptados los que lleven un duplicado. Asimismo podrán participar estudiantes de ambos sexos y menores de 30 años, debiendo ser nativos o naturalizados de los países ya indicados. A su vez, cada escrito deberá ser certificado con la firma del rector de la Universidad o director del instituto y a su pie se inscribirá dirección y nombre del colegio respectivo. Los trabajos deben ser enviados a la siguiente dirección: The New History Society, Price competition, 132 East 65th Street, Nueva York, Estados Unidos de América. Los premios serán otorgados por una junta constituida por las siguientes personas:

Doctor Ricardo J. Alfaro, ministro de Panamá; Mr. Devere Allen, editor de "The World Tomorrow"; Dra. Esther J. Crooks, Goucher College; Miss Frances R. Grant, vicepresidente del Rochester Museum; Mr. Hubert C. Herring, miembro del Comité Cultural Relations with America; Dr. Adrián Recinos, ministro de Guatemala; señor Alberto Remba, editor de "La Nueva Democracia"; Mr. Charles A. Thomson, de la Foreign Policy Association.

Por intermedio del ministerio de hacienda, el poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto, en cuya parte dispositiva se establece:

"Cuando los efectos comprados, directamente o en licitaciones públicas y privadas, o en el extranjero, debido a causas ajenas a la voluntad de la repartición adquirente, o por haberlo así establecido al realizarse la adquisición, se recibiesen los nombrados efectos, posteriormente al día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que debe imputarse sus importes; el departamento respectivo, mediante información de que las órdenes de compras correspondientes han sido emitidas en el año del ejercicio, de que se trate, y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, podrá efectuar la orden de pago por el importe de los certificados impagos al día 31 de diciembre del año que se considere.

Las órdenes de pago que correspondan extenderse con arreglo a la preceptuado en los artículos anteriores, deberán ser dictadas a favor del ministerio causante, si son mayores de \$ 5.000 y a favor de las respectivas direcciones de administración las menores de dicha suma y serán imputadas por la contaduría general de la nación, siempre que se encuentren dentro del término ampliatorio de imputación (hasta el 31 de marzo de cada año, posterior al del ejercicio de que se trate) acordado por la ley de contabilidad.

En lo que concierne al valor de las órdenes expedidas para ser cumplidas, por las compañías de ferrocarriles o de navegación o mensajería o de acares; por remolcadores particulares o buques y pilotos; y cuando esas órdenes hayan sido emitidas antes del día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que deben imputarse sus importes; y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, el ministerio respectivo podrá expedir la orden de pago por el monto de aquellas órdenes que según la contabilidad de previsión se encontraran impagadas el día 31 de diciembre del año que se considere.

En aquellos casos que mediante contratos privados o públicos, referentes a construcciones y reparaciones de edificios o casillas o bien instalación que se ordena.

Doctor Ricardo J. Alfaro, ministro de Panamá; Mr. Devere Allen, editor de "The World Tomorrow"; Dra. Esther J. Crooks, Goucher College; Miss Frances R. Grant, vicepresidente del Rochester Museum; Mr. Hubert C. Herring, miembro del Comité Cultural Relations with America; Dr. Adrián Recinos, ministro de Guatemala; señor Alberto Remba, editor de "La Nueva Democracia"; Mr. Charles A. Thomson, de la Foreign Policy Association.

Por intermedio del ministerio de hacienda, el poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto, en cuya parte dispositiva se establece:

"Cuando los efectos comprados, directamente o en licitaciones públicas y privadas, o en el extranjero, debido a causas ajenas a la voluntad de la repartición adquirente, o por haberlo así establecido al realizarse la adquisición, se recibiesen los nombrados efectos, posteriormente al día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que debe imputarse sus importes; el departamento respectivo, mediante información de que las órdenes de compras correspondientes han sido emitidas en el año del ejercicio, de que se trate, y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, podrá efectuar la orden de pago por el importe de los certificados impagos al día 31 de diciembre del año que se considere.

Las órdenes de pago que correspondan extenderse con arreglo a la preceptuado en los artículos anteriores, deberán ser dictadas a favor del ministerio causante, si son mayores de \$ 5.000 y a favor de las respectivas direcciones de administración las menores de dicha suma y serán imputadas por la contaduría general de la nación, siempre que se encuentren dentro del término ampliatorio de imputación (hasta el 31 de marzo de cada año, posterior al del ejercicio de que se trate) acordado por la ley de contabilidad.

En lo que concierne al valor de las órdenes expedidas para ser cumplidas, por las compañías de ferrocarriles o de navegación o mensajería o de acares; por remolcadores particulares o buques y pilotos; y cuando esas órdenes hayan sido emitidas antes del día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que deben imputarse sus importes; y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, el ministerio respectivo podrá expedir la orden de pago por el monto de aquellas órdenes que según la contabilidad de previsión se encontraran impagadas el día 31 de diciembre del año que se considere.

En aquellos casos que mediante contratos privados o públicos, referentes a construcciones y reparaciones de edificios o casillas o bien instalación que se ordena.

Doctor Ricardo J. Alfaro, ministro de Panamá; Mr. Devere Allen, editor de "The World Tomorrow"; Dra. Esther J. Crooks, Goucher College; Miss Frances R. Grant, vicepresidente del Rochester Museum; Mr. Hubert C. Herring, miembro del Comité Cultural Relations with America; Dr. Adrián Recinos, ministro de Guatemala; señor Alberto Remba, editor de "La Nueva Democracia"; Mr. Charles A. Thomson, de la Foreign Policy Association.

Por intermedio del ministerio de hacienda, el poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto, en cuya parte dispositiva se establece:

"Cuando los efectos comprados, directamente o en licitaciones públicas y privadas, o en el extranjero, debido a causas ajenas a la voluntad de la repartición adquirente, o por haberlo así establecido al realizarse la adquisición, se recibiesen los nombrados efectos, posteriormente al día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que debe imputarse sus importes; el departamento respectivo, mediante información de que las órdenes de compras correspondientes han sido emitidas en el año del ejercicio, de que se trate, y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, podrá efectuar la orden de pago por el importe de los certificados impagos al día 31 de diciembre del año que se considere.

Las órdenes de pago que correspondan extenderse con arreglo a la preceptuado en los artículos anteriores, deberán ser dictadas a favor del ministerio causante, si son mayores de \$ 5.000 y a favor de las respectivas direcciones de administración las menores de dicha suma y serán imputadas por la contaduría general de la nación, siempre que se encuentren dentro del término ampliatorio de imputación (hasta el 31 de marzo de cada año, posterior al del ejercicio de que se trate) acordado por la ley de contabilidad.

En lo que concierne al valor de las órdenes expedidas para ser cumplidas, por las compañías de ferrocarriles o de navegación o mensajería o de acares; por remolcadores particulares o buques y pilotos; y cuando esas órdenes hayan sido emitidas antes del día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que deben imputarse sus importes; y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, el ministerio respectivo podrá expedir la orden de pago por el monto de aquellas órdenes que según la contabilidad de previsión se encontraran impagadas el día 31 de diciembre del año que se considere.

En aquellos casos que mediante contratos privados o públicos, referentes a construcciones y reparaciones de edificios o casillas o bien instalación que se ordena.

Doctor Ricardo J. Alfaro, ministro de Panamá; Mr. Devere Allen, editor de "The World Tomorrow"; Dra. Esther J. Crooks, Goucher College; Miss Frances R. Grant, vicepresidente del Rochester Museum; Mr. Hubert C. Herring, miembro del Comité Cultural Relations with America; Dr. Adrián Recinos, ministro de Guatemala; señor Alberto Remba, editor de "La Nueva Democracia"; Mr. Charles A. Thomson, de la Foreign Policy Association.

Por intermedio del ministerio de hacienda, el poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto, en cuya parte dispositiva se establece:

"Cuando los efectos comprados, directamente o en licitaciones públicas y privadas, o en el extranjero, debido a causas ajenas a la voluntad de la repartición adquirente, o por haberlo así establecido al realizarse la adquisición, se recibiesen los nombrados efectos, posteriormente al día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que debe imputarse sus importes; el departamento respectivo, mediante información de que las órdenes de compras correspondientes han sido emitidas en el año del ejercicio, de que se trate, y a fin de evitar que el cierre del ejercicio origine la caducidad de los créditos correspondientes, podrá efectuar la orden de pago por el importe de los certificados impagos al día 31 de diciembre del año que se considere.

Las órdenes de pago que correspondan extenderse con arreglo a la preceptuado en los artículos anteriores, deberán ser dictadas a favor del ministerio causante, si son mayores de \$ 5.000 y a favor de las respectivas direcciones de administración las menores de dicha suma y serán imputadas por la contaduría general de la nación, siempre que se encuentren dentro del término ampliatorio de imputación (hasta el 31 de marzo de cada año, posterior al del ejercicio de que se trate) acordado por la ley de contabilidad.

En lo que concierne al valor de las órdenes expedidas para ser cumplidas, por las compañías de ferrocarriles o de navegación o mensajería o de acares; por remolcadores particulares o buques y pilotos; y cuando esas órdenes hayan sido emitidas antes del día 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio económico a que deben imputarse sus importes; y a fin de